I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002455

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 26 DIC. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5978/2013; los Ordinarios N°400/1029/2013 y N°400/889/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorandos N°703/456/2013 y N°703/417/2013 del Departamento de Permisos de Circulación; el Ordinario N°54 del Jefe de Unidad Registro Nacional de Maquinarias de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas; el Recibo de Pago N°1718819 del Ministerio de Obras Públicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor del **Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Vialidad**, RUT N°61.202.000-0, la suma de $516.619.- (quinientos dieciséis mil seiscientos diecinueve pesos), por concepto de diferencia entre la valoración inicial y la emisión de los permisos de circulación de los vehículos de ese Servicio Público, que contaban efectivamente con la documentación correspondiente.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002455

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Departamento de Permiso de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Ministerio de Obras Públicas
Página Web